

Salta, 06 AGO. 2026

RES. H N° 1091-26-

EXP 311/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **SILVIA NAIMID PEREZ, LU N° 717.123, DNI N° 41.020.268**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicitan aprobación de Proyecto y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Ramón BURGOS acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Director de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

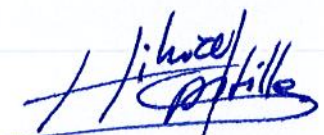
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **SILVIA NAIMID PEREZ, LU N° 717.123, DNI N° 41.020.268**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, con Tema y Título: **"ENCONTRAR UN REFUGIO": TALLER DE FOTOGRAFÍA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS DE LA FUNDACIÓN HOPE. PERÍODO 2026.**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Ramón BURGOS, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa